

ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (34)

CARABINAS Y FUSILES DEL REAL CUERPO DE GUARDIAS ALABARDEROS, EN LOS AÑOS 1841 - 1931

Los Reales Guardias Alabarderos, el más antiguo de los Cuerpos de Casa Real al hacerse remontar su origen a la Compañía de Alabarderos del rey Fernando el Católico, creada en 1504, se afirma no equipado con armas de fuego hasta que hubo de utilizarlas en la noche del 7 de octubre de 1841, haciendo fracasar el intento de secuestro de la joven Reina. Tras este suceso se dispuso dotarlos con un modelo de “*carabina larga*” con bayoneta, la “*Carabina transformada a percusión del calibre de á 17 en libra, para Alabarderos*”, citada en 1863 por Santiago y Hoppe¹; modelo que hasta el momento no he podido identificar.

Barceló detalla el armamento a cargo de este Real Cuerpo en septiembre de 1868, consistente en “260 carabinas rayadas, 180 de aguja, 30 revólveres, 322 espadas y 280 alabardas”. Las carabinas rayadas, del modelo 1857, los revólveres, Lefauchaux modelo 1863 y en cuanto a las 180 carabinas “de aguja”, requisadas en su totalidad por los Voluntarios de la Libertad al producirse la Revolución, serían del sistema Soriano, el único “de aguja” fabricado en España en cierta cantidad.

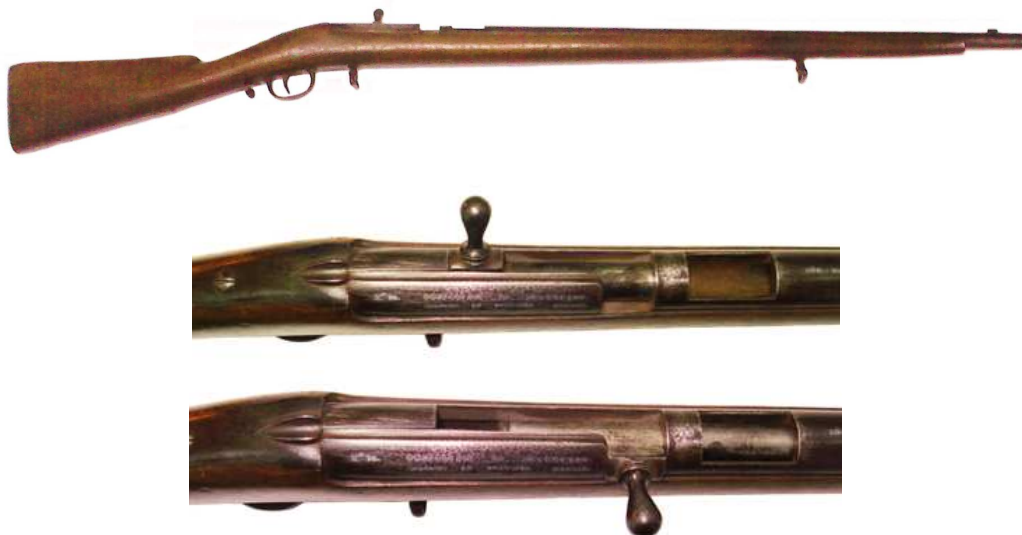


Terzerola de aguja sistema Soriano, de tiro simple, pieza Nº 3700 en la Colección del Museo del Ejército, fechada 1855, marcada “PRIVILEGIO DE INVENCION / SORIANO LO INVENTÓ - MADRID”, número 330. Cañón de ánima rayada, calibre 15 mm., longitud 500 mm. Longitud total del arma 1.050 mm.

¹ Javier Santiago y Hoppe “Nociones de Artillería, para el uso de los sargentos y cabos del Arma”, Madrid, 1863

En el Catálogo del Museo de Artillería (1911), la reseña de la tercerola sistema Soriano², pieza Nº 3700 de la Colección, se concluye apuntando: “*Fue ensayada por el regimiento de caballería de Talavera, al que en 1855 se le entregaron (un) ciento de estas armas, que fueron devueltas por no considerarse, después de experimentadas, prácticas para el ejército*”³.

La fecha de 1855 también figura en un modelo de carabina sistema Soriano, con bayoneta, del que tengo vistos un par de ejemplares con números de fabricación 10 y 19 respectivamente. Este sería el modelo de carabina “*de aguja*” de que disponían los Reales Guardias Alabarderos en 1868.



Carabina de aguja sistema Soriano, de tiro simple, fechada 1855, marcada “Nº 10 PRIVILEGIO DE INVENCION / SORIANO LO INVENTÓ – MADRID”. Cañón calibre 15 mm, longitud 652 mm, con cuadrado para engarce de bayoneta. Longitud total del arma 1.225 mm. Colección E. Gorostiza.

La única razón que se me ocurre, explicando la existencia de estos modelos de tercerola y carabina sistema Soriano, es la de que tuvieran su construcción prevista para equipar al Real Cuerpo de Guardias de S.M. la Reina, creado en el mes de febrero de 1853 fusionando las dos Compañías de Reales Guardias Alabarderos con el Escuadrón de Guardias de S.M. la Reina constituido un año antes, organizándose la fuerza de este nuevo Real Cuerpo en dos Brigadas, de Caballería e Infantería respectivamente.

Con la llegada al Poder de los radicales, en agosto de 1854⁴ el Real Cuerpo de Guardias de S.M. la Reina fue suprimido, su Brigada de Caballería fue disuelta y las dos Compañías que formaban su Brigada de Infantería recuperaron la denominación de Reales Guardias Alabarderos.

² Donato Soriano Garrido, de origen navarro, establecido en Madrid. Los años 1853-55 solicitó tres “privilegios de invención” por sistemas de armas de fuego de retrocarga, todos en variantes de tiro simple y de repetición. Génova apunta: “*Del sistema Soriano se hicieron en su época multitud de escopetas de caza y armas de lujo...*”.

³ Barceló las dice desbaratadas en 1860, en el Parque de Artillería de Madrid.

⁴ Poco antes, en 24 de marzo, se había organizado en Francia como Guardia personal de Napoleón III, el Escuadrón de los “*Cent Gardes*”, equipado con un modelo singular de retrocarga, la carabina Treuille de Beaulieu, Md. 1854

Concluida en 1855 la construcción de los dos modelos sistema Soriano, las tercerolas se entregaron al Arma de Caballería siendo ensayadas sin éxito por el Regimiento de Talavera, y las carabinas lo fueron a la fuerza a que estaban destinadas, ahora Reales Guardias Alabarderos, que las retendría en depósito sin llegar probablemente a servirse de ellas según se deduce de la inclusión, entre los modelos en servicio en 1863, de la “*Carabina transformada a percusión del calibre de á 17 en libra, para Alabarderos*”. Estas carabinas “transformadas” les serían retiradas al dárseles en dotación las rayadas, modelo 1857, en su variante para Cazadores de infantería.



Carabina rayada, modelo 1857, para Cazadores. Contrata Aldasoro, fechada 1861. Cañón calibre 14,4 mm, longitud 839 mm. Longitud total del arma 1.230 mm

En el Catálogo del Museo de Artillería, la carabina rayada modelo 1857 para Cazadores, pieza N° 3703 de la Colección, cuenta con un delirante modelo de alabarda-bayoneta documentado como “*proyecto Aldasoro*”, que sería propuesto sin éxito por este empresario⁵, para las carabinas con que equipar a los Reales Guardias Alabarderos.

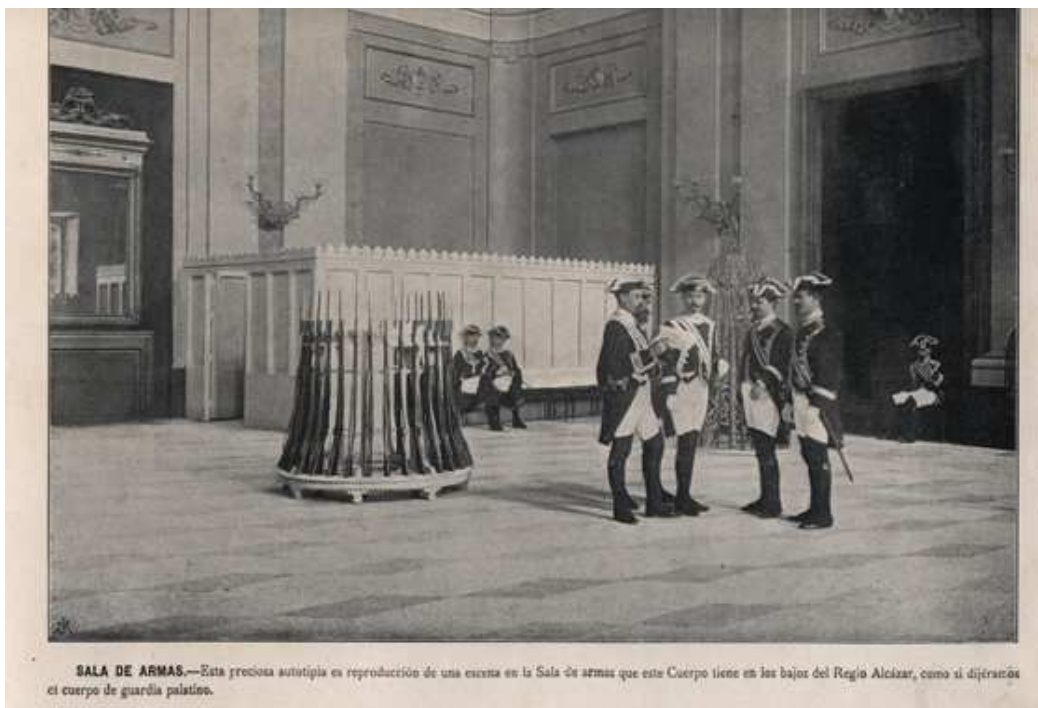


Alabarda-bayoneta que figura montada en la carabina modelo 1857, pieza N° 3703 en la Colección del Museo del Ejército. Su peso de 0,790 Kg. Longitud de hoja de 433 mm. Puño en latón; en la cruz, marca ALDASORO.

En fecha 31 de octubre de 1868, el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos fue extinguido por el Gobierno Provisional nacido de la Revolución de Septiembre, siendo restaurado por Alfonso XII en marzo de 1875. Como arma de fuego, sus Guardias recibieron entonces en dotación fusiles Remington modelo 1871, un modelo del Ejército al igual que la anterior carabina rayada modelo 1857.

⁵ Juan Aldasoro Uribe, médico de profesión, licitador en las subastas del Gobierno, como empresario interesado en el negocio de construcción de armamentos para el Ejército.

También lo era el fusil Mauser modelo 1893, que sustituyó a los Remington en el equipo de los Reales Guardias Alabarderos.



Véase el armero con fusiles Mauser, modelo 1893, en una fotografía tomada de la obra “El Ejército Español, colección de fotografías instantáneas”, Luis Tasso, Barcelona, hacia 1895.

Juan L. Calvo
Abril, 2012

Bibliografía:

- José M^a Bueno Carrera, “Guardias Reales de España”, Madrid, 1989
 Javier Santiago y Hoppe, “Nociones de Artillería, para el uso de los sargentos y cabos del Arma”, Madrid, 1863
 B. Barceló Rubí, “3 Siglos de armamento portátil en España”, Cala Millor, 2002
 Catálogo General de Museo de Artillería, Tomo II, Madrid, 1911
 José Borja Pérez, “Catálogo razonado de Armas de Fuego del Museo del Ejército”, Madrid, 2003.
 Juan Génova Iturbe “Curso elemental de Armas Portátiles”, Barcelona, 1889
 “El Ejército Español, colección de fotografías instantáneas”, Luis Tasso, Barcelona, hacia 1895
 Juan L. Calvo, “La Industria Armera Nacional, 1830 – 1940, Fábricas, Privilegios, Patentes y Marcas”. Eibar, 1997